



D. Carlos J. Ramírez Rodrigo, Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación a la **Convocatoria de fecha 3 de abril de 2025**, para cubrir mediante nombramiento de interinidad **UNA PLAZA DE MÉDICO DE EMERGENCIAS EN EL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS (CCU) DEL 061** dependiente de la Gerencia de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta.

RESUELVE:

Hacer público:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I</u>
MARIA LUCÍA MORENO ÁVALOS	***7938**

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No constan

Al no existir aspirantes excluidos, no resulta necesario otorgar el plazo para presentar reclamación contra los motivos de exclusión y proceder a su subsanación, por lo cual:

LA PRESENTE LISTA SE ELEVA A DEFINITIVA.





COMPONENTES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

- **Juan Carlos Mata Padilla - Director médico de At. Primaria**
- **Jose Luis Carmona Díaz - Médico de Emergencias**
- **Teófilo Vera López - Coordinador Médico Zona I**

Contra la presente resolución, se podrá interponer, en el plazo de un mes, Recurso potestativo de reposición de conformidad a los art. 123 y 124 de la LPACAP 39/2015 de 1 de Octubre, o bien interponer directamente Recurso Contencioso- Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución conforme a lo dispuesto en el art.46 de la Ley 29/98 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o cualquier otro recurso que se estime más oportuno.

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo.: Carlos J. Ramírez Rodrigo

